CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA
NIT. 820.003.411-2

La suscrita **LILIANA HERNÁNDEZ SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.379.676 expedida en Tunja, en calidad de Gerente y Representante Legal de la E.S.E. Centro de Salud de Cómbita, y **YOLANDA RODRÍGUEZ IBAÑEZ**, en calidad de Tesorera con funciones en Talento Humano, certifican que, una vez revisada la hoja de vida y los documentos aportados por el Doctor **SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.392.541 expedida en Bogotá D.C., abogado titulado y portador de la Tarjeta Profesional No. 58.773 del Consejo Superior de la Judicatura, se verificó que acredita la formación académica, experiencia profesional e idoneidad requeridas para la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. 051 de 2026**, cuyo objeto es:

"Prestar los servicios profesionales como Asesor Jurídico de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Cómbita."

De la revisión efectuada se evidenció que el contratista cumple con los requisitos de formación académica, experiencia y competencias exigidas para prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica, apoyando a la Entidad en los procesos administrativos, contractuales, judiciales y demás asuntos que demande el cumplimiento de su misión institucional.

Así mismo, se deja constancia de que la E.S.E. Centro de Salud de Cómbita no cuenta dentro de su planta de personal con un profesional que desempeñe de manera permanente las funciones de asesoría jurídica, razón por la cual resulta procedente la contratación mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales, de conformidad con el Estatuto de Contratación de la Entidad.

En consecuencia, se certifica que el señor **SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY** cumple con las condiciones de formación, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato referido.

Se expide la presente certificación en Cómbita, Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

LILIANA HERNÁNDEZ SUÁREZ
Gerente – Representante Legal

YOLANDA RODRÍGUEZ IBAÑEZ
Tesorera – Func. Talento Humano

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA, en ejercicio de sus funciones legales y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación estatal,

CERTIFICA:

QUE, UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA, se evidencia que la entidad no cuenta con personal suficiente, disponible ni con el perfil profesional requerido para asumir las actividades necesarias para el cumplimiento del siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO, DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA.
En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se hace necesaria la contratación de servicios profesionales, bajo las siguientes condiciones:

- **Número de personas requeridas:** Una (1).
- **Perfil requerido:** Profesional en Derecho, con título de Abogado.
- **Experiencia requerida:** Experiencia relacionada con la prestación de servicios como asesor jurídico.
- **Vigencia de la certificación:** Un (1) año.

Se deja constancia de que la persona que se contrate con fundamento en la presente certificación deberá ejecutar estrictamente el objeto contractual y las obligaciones específicas que se establezcan en el respectivo contrato y en los documentos del proceso.
La presente certificación se expide para efectos de soportar los estudios previos y la justificación de la contratación directa de servicios profesionales, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar son de carácter temporal y no corresponden a funciones permanentes de la Planta de Personal de la entidad, conforme a la normatividad vigente.

Se expide en Cómbita, al veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

YOLANDA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ
Tesorera General con Funciones de Talento Humano
E.S.E. Centro de Salud de Cómbita